

POBREZA EN EL CUARTO PROPIO

- *Análisis comparativo de las modalidades estatal y de las ONGs en el ámbito de la vivienda social, permite asegurar que si bien la segunda no logra incorporar la variable cuantitativa, resuelve cualitativamente mejor el problema del déficit habitacional, al ocuparse fundamentalmente de la «calidad de vida» de sus beneficiarios.*

Si bien la propiedad de una vivienda es una situación anhelada por un amplio sector de población popular de nuestro país, en la medida que enfrenta una carencia relacionada directamente con necesidades

humanas fundamentales, la sola propiedad de la vivienda no implica la resolución del problema habitacional. Este, analizado desde la perspectiva de la calidad de vida, contempla múltiples dimensiones que superan la noción de producto terminado que se maneja hoy en el tema de la vivienda social y que se traduce, finalmente, en que a pesar de contar con vivienda propia, los sectores populares enfrentan cotidianamente la precariedad.

De allí que nuestro objetivo sea estudiar el problema habitacional bajo una óptica cualitativa, donde la realidad poblacional y sus expectativas habitacionales cobren relevancia al planificar las soluciones habitacionales.

Con este objetivo, intentaremos determinar, bajo

Carolina Muñoz Guzmán
Asistente Social
Licenciada en Ciencias Sociales, ILADES
P. Universidad Gregoriana de Roma.

el criterio de la calidad habitacional¹, cómo se vinculan a éste los programas habitacionales implementados desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y desde el Estado, a través del Ministe-

rio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

La relevancia de este examen radica en que la calidad habitacional dota al concepto de vivienda social de ciertas cualidades que no sólo mejoran el resultado habitacional final, sino que contribuyen a elevar la calidad de vida general de sus habitantes.

El estudiar si los programas habitacionales que se gestan desde la modalidad estatal y desde la modalidad de las ONGs contemplan un concep-

¹ La definición de calidad habitacional la encontramos en las referencias teóricas relativas a la vivienda social, no obstante, podemos adelantar que la calidad contempla una visión procesual respecto al hecho de habitar una vivienda, donde la casa y los demás bienes y servicios son instrumentales para la consecución de una calidad de vida mejor. En este sentido sobrepasa la mirada meramente factual.

to de vivienda social así construido, resulta determinante para evaluar y formular propuestas a las actuales políticas sociales que resuelven o intentan resolver el problema de la vivienda popular.

El estudio se ordena de la siguiente forma: en una primera parte encontramos la fundamentación del problema, donde nos enfrentamos a las paradojas de la modernización, y dentro de ellas aquella que dice relación con una vivienda social con insuficiencias que impiden hablar de calidad habitacional.

En una segunda parte focalizamos la crítica en los modelos analizados para, posteriormente, dar una mirada interna asumiendo las limitaciones del análisis desarrollado y desde allí proponer modificaciones a la realidad.

ILUMINACION CONCEPTUAL

Modernización v/s Modernidad

Los problemas sociales existentes en la región latinoamericana se relacionan directamente con la tensión entre modernidad y modernización, condición permanente de la región, la cual ha sido descrita acertadamente por Lechner².

Esta tensión se manifiesta en una polaridad entre las categorías de la racionalidad técnico-instrumental (el cálculo medio-fin manifestado en la eficacia, la productividad, la competitividad, etc., propio de la modernización) y la categoría de la racionalidad normativa orientada por valores (soberanía popular, derechos humanos, etc., propio de la modernidad).

Bajo este prisma, Tomassini ha expuesto que

«Los ideales modernos -libertad, igualdad y fraternidad- que debieran estar a la base de cualquier proceso de modernización, tienden a diluirse en los procesos más técnicos de la racionalidad».

una de las falacias que se teje en torno al Estado hoy día en los países en proceso de modernización, radica en pensar que para un mejor ejercicio estatal «... sólo es necesario concentrarse en aquellos aspectos instrumentales que tienen que ver con la eficiencia, eficacia y focalización de sus políticas, al margen del contexto valórico, la estructura social y la demanda de participación que lo rodeen...»³. Bajo este contexto, los ideales modernos -la libertad, la igualdad y la fraternidad-

que debieran estar a la base de cualquier proceso de modernización, tienden a diluirse en los procesos más técnicos de la racionalidad.

Existiendo en nuestras sociedades el carácter imperativo de la modernización, en términos de que no existe alternativa de desarrollo económico viable, la racionalidad instrumental deviene como norma universal de la acción social y «se convierte en norma legitimadora del proceso político»⁴.

Bajo estos criterios de acción se ha producido una segmentación de la población, dejándose excluidos a aquéllos que no logran integrarse al proceso modernizador.

«La exclusión social hoy en América Latina se traduce en que un tercio de la población latinoamericana esté excluida de los mercados de trabajo y/o viva por los niveles mínimos de subsistencia... Nuestras sociedades siguen siendo duales, pero no ese antiguo dualismo tradicional-moderno, sino que los sectores excluidos comparten el modo de vida moderno. Son marginales no por sus valores y aspiraciones, sino en relación al proceso de modernización que dado el

² Lechner, Norbert; "¿Son compatibles modernidad y modernización? El desafío de la democracia latinoamericana". Documento de trabajo. Programa FLACSO N°440, Marzo de 1990.

³ Tomassini, Luciano; "La Reforma del Estado y las Políticas Públicas" Universidad de Chile, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Julio de 1994. p.52

⁴ Lechner, Norbert; Op. Cit. pág.3.

importante peso del factor capital es incapaz de integrarlos».⁵

Como ha sido señalado por Bengoa⁶, el crecimiento económico actual es desigual, provoca desequilibrios y es productor de pobres. En las ciudades, principalmente, surgen de la atracción producida por la modernización urbana y, también, y de modo creciente, por el deterioro de los medios urbanos. Las mujeres que trabajan realizando terminaciones de las prendas de vestir que se exportan, son un ejemplo concreto y cada vez más masivo de la actual pobreza moderna urbana.

Otra dicotomía la encontramos en el caso del carbón en la VIII región de nuestro país, donde el desarrollo dejó actividades productivas obsoletas; se trata de una sociedad, una cultura, construida en torno a la producción carbonífera que observa cómo sus conocimientos, técnicas y productos no tienen valor en el presente. Subyace a la desvalorización objetiva de la actividad una desvalorización social y cultural de carácter subjetivo; esto sumado a un intento de reconversión frustrado. Son los resultados velados de la modernización.

Desde una nueva perspectiva, Hopenhayn se pregunta: «¿vale o no la pena subirse al carro de esta modernidad tan cargada de efectos corrosivos sobre nuestra calidad de vida? La progresiva frecuencia de catástrofes ambientales y psicosociales en nuestras ciudades hace que los términos de modernización y calidad de vida parezcan cada vez menos armonizables en las evaluaciones silenciosas que hacemos todos. Se invierte la ecuación histórica en que el mejoramiento de la calidad de vida aparecería como una variable dependiente positiva del proceso de modernización.»⁷

A pesar de ello, la modernización se ha impuesto como marco obligatorio para cualquier polí-

tica, porque existe un conjunto de condiciones de alcance transnacional al desarrollo social. Ahora bien, lo anterior no impide pensar un tipo de modernización propio para nuestra realidad⁸.

Para ello debe ponerse en tela de juicio la autosuficiencia de la economía, visión que ha predominado en los últimos años, y en la que los equilibrios económicos son la causa esencial del crecimiento, el cual garantiza la estabilidad política. «La historia ha demostrado que los mejoramientos microeconómicos, tecnológicos, educacionales y sociales constituyen el principal factor de competitividad internacional de los países, así como también que las mejores políticas macroeconómicas no logran sostener a los gobiernos que las aplican cuando generan -o van acompañadas de un fuerte descontento político.»⁹

No obstante, la modernización impulsada carece de contemplación con estas recomendaciones. Así, por ejemplo, en Chile la modernización del Estado¹⁰ se ha anunciado, en parte, por un plan de acción que abarcará cada servicio o repartición pública. El Ministro Secretario General de la Presidencia señaló que se intentaba transitar de un gobierno regido por procedimientos a uno orientado por resultados. Pero al precisar las esferas en las que se centraría la reforma, explicó que la primera sería un análisis de cada servicio e identificación de sus objetivos específicos; que la segunda fase consistiría en traducir aquello en metas susceptibles de medir y, en tercer término, se diseñarían estrategias para el

⁵ Particularmente cuando observamos que el proceso de modernización se valora socialmente en tanto conlleva una reflexión normativa que remite la exclusión presente a una integración futura. De este modo la dinámica de la modernización se apoya, en definitiva, en una noción de lo colectivo, de comunidad.

⁶ Tomassini, Luciano; Op. Cit. p.53

⁷ Focalizaremos con frecuencia en este capítulo en la modernización del estado pues se considera punto clave en cualquier proceso general de modernización. Así lo señala Jaime Lavados en su Discurso de Clausura del II Congreso Iberoamericano de Ciencia Política, Santiago de 1993: «...Si hablamos de organización social, tenemos que asumir que una parte significativa de esta pregunta se resuelve en torno a la organización del Estado. Es por eso que en este proceso general que llamamos hoy día la modernización de la sociedad, una de las áreas más decisivas y problemáticas de tal proceso radica justamente en la modernización del Estado».

⁸ *Ibid*; p. 7

⁹ Bengoa, José; "La pobreza de los modernos" en Temas Sociales. Boletín N°3 del Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR. Marzo de 1995.

¹⁰ Hopenhayn, Martín; "Ni apocalípticos ni integrados". Aventuras de la modernidad en América Latina. FCE. 1994 p.64.

cumplimiento de esas metas. «El peligro de un plan tan cartesiano es que conduzca a hacer mejor más de lo mismo, pero que las prioridades, necesidades, áreas y vinculaciones societales nuevas, actualmente no contempladas o insuficientemente atendidas por el Estado, continúen postergadas.»¹¹

La reflexión en torno a la modernización debe encaminarse entonces a la consideración de los elementos contextuales en que ésta se va a desenvolver, esto es, las transformaciones económico-sociales más importantes, los valores o preferencias de la gente y la forma en que se desarrolla el proceso de gobierno. De este modo, se imprime coherencia y eficacia a la política que se implementa.

Una modernización singular supone superar la actual atribución a la política de un carácter fundamentalmente instrumental, puesto que «tal enfoque desconoce y desvirtúa otras dimensiones de la política, en particular la constitución normativa y expresión simbólica de un orden colectivo.»¹² Esto convierte en una tarea fundamental la incorporación de las ciencias sociales en la reflexión en torno a las políticas públicas. «La ausencia de profesionales de la ciencia política o de otros campos de las ciencias sociales en la solución de los problemas colectivos y en la formulación de las políticas públicas, es un fenómeno evidente en los países latinoamericanos y es, sin duda, una de las causas de que durante el último período esos problemas hayan afectado la gobernabilidad de varios de ellos.»¹³

El problema se acentúa cuando las categorías que dominan las de la economía, se han vuelto insensibles ante la pobreza. «La ciencia económica en las últimas décadas se ha desplazado desde el ámbito de las ciencias humanas y sociales, incorporándose crecientemente en las ciencias antiguamente denominadas exactas. Pareciera tener reglas propias, independientes de las necesidades humanas que les dan sentido y ex-

plicación. Es por ello que el diálogo se dificulta.»¹⁴ Nos encontramos, bajo este diagnóstico, con variados intentos en la región por apresurar la modernización; si enfocamos la mirada en la modernización del Estado, podemos recordar que Alfonsín en Argentina se propuso trasladar la capital a Viedma, reduciendo su frondosa administración a una elite altamente informatizada y descentralizando la mayoría de sus actividades económicas, pero no inició con ello la modernización estatal. Menem sí lo hizo pero reducitivamente, al identificarla fundamentalmente con un proceso de redimensionamiento a través de las privatizaciones, aunque manteniendo viejos rasgos que significaron revueltas en provincias y pérdidas electorales en la capital.

Brasil y Colombia la iniciaron a través de profundas reformas constitucionales. La primera estuvo orientada a recoger los intereses de los diversos sectores de un país tan vasto, en una especie de codificación universal de las normas respectivas a nivel constitucional, mientras que la segunda tuvo por objetivo central la apertura del sistema político, sin generar impactos significativos en el proceso económico, social y administrativo de esos países. El PRI inició su reforma tardíamente en México, demora que no estuvo ajena a la rebelión iniciada en Chiapas y al asesinato de Colosio. En Chile, la reforma del Estado fue pospuesta durante el primer gobierno democrático, circunscribiéndose en una segunda etapa a aspectos fundamentalmente políticos e institucionales.¹⁵

En su contraparte, la experiencia en los países económicamente exitosos demuestra que la eficiencia económica es inseparable de la equidad social y de la estabilidad política logradas mediante un entorno institucional apropiado. Por otro lado, la incorporación de los académicos de

¹⁴ Bengoa, José; Op. Cit. p.3

¹⁵ Tomassini, Luciano; Op. Cit. p.33

¹⁶ Desde la Gran Depresión en Estados Unidos se incorpora a científicos sociales en los equipos destinados a resolver los problemas públicos. Además reingresaban después a la academia envueltos en un bagaje de experiencias reales con las que enriquecer sus disciplinas. Ibid; p.26

¹¹ Tomassini, Luciano; Op. Cit. p.15

¹² Lechner, Norbert; Op. Cit. Pág. 13

¹³ Tomassini, Luciano; Op. Cit. p.23

las ciencias sociales en la formulación de políticas públicas es una realidad frecuente.¹⁶

En consecuencia, ha llegado a ser cada vez más evidente que los esfuerzos por un desarrollo sustentable requieren de una sociedad más integrada, en la que todos los grupos puedan ser actores y beneficiarios de la modernización.

En las actuales estrategias de desarrollo, a la exigencia ética de eliminar todas las formas de exclusión económica y pobreza, se agrega la necesidad económica de formar capital humano capaz de aprovechar las crecientes oportunidades que ofrece la modernización económica y tecnológica de los países y sus oportunidades de acceso a los mercados internacionales, y el requerimiento político de anclar instituciones democráticas en un crecimiento económico sostenido y una mayor participación social.

No obstante estas evidencias, América Latina - y por lo tanto Chile - vive la modernización acompañada por la pobreza. Amplios sectores de la población sufren el efecto de una modernización guiada por la razón instrumental que sacrifica cualquier consideración por los excluidos del proceso, con el fin de dejar espacio a la eficiencia y productividad.

Así, «las distancias estratificacionales en este continente se ven especificadas a través de determinadas relaciones sociales que condicionan a grupos específicos sobre quienes se descarga el recorte de oportunidades: el desempleo es doble entre los menores de 25 años que entre las otras franjas de edad; los salarios son inferiores para las mujeres que para los hombres; los servicios (salud, agua potable y eliminación de escretas, vivienda, educación...) son más escasos y pobres en sectores rurales que en las ciudades, los grupos indígenas se encuentran arrinconados en las peores tierras y en las condi-

ciones más inhumanas...».¹⁷

Respecto del tema que nos ocupa, las características descritas como propias de la modernización no han sido ajenas a las condiciones de deterioro habitacional que hoy se observan en aquellos sectores sociales excluidos por el proceso modernizador.

Es así como encontramos en nuestro país una situación de aguda estratificación social y espacial en la ciudad, en cuanto a las áreas de asentamiento,

a la provisión de servicios, a la distribución del ingreso y a los frutos del desarrollo. Esto es lo que se ha denominado segregación espacial de la pobreza.¹⁸

El ritmo de urbanización ha sido más rápido que la tasa de creación de empleos, traduciéndose en distintas formas de subempleo y también en desempleo. El aumento de población en la ciudad redundaba en la demanda por tierra urbana y viviendas junto con los ser-

vicios públicos. Sin embargo, el alto costo que acarrea este bien en el mercado hace que progresivamente crezca el número de familias que no pueden satisfacer esta necesidad. No es extraño constatar entonces que grandes cantidades de la población urbana se ven obligadas a vivir social, económica y espacialmente en el margen de la sociedad modernizada compartiendo, sin embargo, las expectativas en torno al modelo.

«La experiencia en los países económicamente exitosos demuestra que la eficiencia económica es inseparable de la equidad social y de la estabilidad política, logradas mediante un entorno institucional apropiado».

¹⁷ Palma, Diego; "La Democracia en Latinoamérica" Serie Papeles del CEAAL N°1. Chile 1991. p.21

¹⁸ Ver Castells, Manuel y Jordi, Borja; "Urbanización y democracia local en América Latina", en: "Varios autores. La ciudad de la democracia". Ediciones documentos. Santiago, Chile 1988.

II EL PROBLEMA HABITACIONAL

La Vivienda: Un bien de mercado en la respuesta estatal

Como resultado de la estrategia global de organización económica adoptada por nuestro país, se ha producido una desigual distribución de los recursos productivos y de los ingresos generados por los trabajadores; un segmento muy importante de la población dispone de reducidos ingresos para satisfacer las necesidades básicas familiares. Entre ellas, la satisfacción de la necesidad de vivienda en el mercado habitacional formal implica ubicarse por encima de un umbral económico muy alto por el elevado costo de este bien. El crédito es el canal regular utilizado para acceder a una vivienda, pero las condiciones requeridas por las instituciones financieras -empleo formal y capacidad de ahorro- sólo permiten el acceso a familias que perciben una remuneración media y que cuentan con un empleo en el mercado formal¹⁹.

Queda claro que este mecanismo de acceso a la vivienda sólo puede utilizarlo un mínimo número de personas, quedando al margen del mismo la mayoría de la población.

Los pobladores de la ciudad afectados por el problema de la vivienda tradicionalmente adoptaban dos estrategias para enfrentar su situación: la acción autogestionada y la movilización reivindicativa²⁰. Estas estrategias están hoy en día

«Como resultado de la estrategia global de organización económica adoptada por nuestro país, se ha producido una desigual distribución de los recursos productivos y de los ingresos generados por los trabajadores; un segmento muy importante de la población dispone de reducidos ingresos para satisfacer las necesidades básicas familiares».

obsoletas, tanto porque la promesa modernizadora consigue conquistar las creencias de los pobladores, como porque el sistema de vivienda social se transforma en el mecanismo de espera que contiene el descontento social.

En el tema de la vivienda, el Estado ha aceptado, en general, un rol activo, implementando

políticas habitacionales orientadas a solucionar este problema²¹. La política habitacional tiene como objetivo generar los canales que puedan satisfacer directamente en el mercado esta necesidad básica. Las modalidades concretas de acción están orientadas a asegurar la propiedad privada de la vivienda. «En realidad, las formas de intervención corrientes del sector público se reducen a la asignación de subsidios y construcción directa de viviendas para los grupos que cuentan con empleo permanente y capacidad de ahorro para adquirir viviendas de valor mínimo,

aunque siguen concibiéndose en el marco de patrones tradicionales, y construyéndose en concordancia a ellos. Este tipo de oferta queda, sin embargo, fuera del alcance del sector popular y, por tanto, no constituye una alternati-

¹⁹ Ver CEPAL "El tercer sector y la vivienda: ¿una alternativa para el desarrollo del hábitat de sectores de bajos ingresos?". Informe del seminario sobre el tercer sector y la vivienda (Documento LC/G 1560). Agosto 1989, Santiago, Chile.

²⁰ Ver Hardy, Clarisa; "La ciudad escindida" PET. Santiago, Chile 1989. La acción autogestionada se caracteriza por la implementación de soluciones directas sumando recursos materiales y humanos de los miembros de la propia organización. Dado el costo que implica una vivienda, el acopio de recursos por parte de estos sectores suele ser insuficiente. La movilización reivindicativa es la irrupción en la escena social y política para demandar, generalmente al Estado, soluciones a su problema.

²¹ Ver Necochea, Andrés; "La crisis y las políticas de vivienda urbana en América Latina". CEPAL. Documento LC/R.710 Noviembre de 1988. Santiago, Chile.

va para el asentamiento precario»²².

De esta manera, es fácil diagnosticar que el sistema de vivienda social responde más bien a la racionalidad instrumental del esquema modernizador, donde la vía de soluciones al problema habitacional asienta sus bases en el sector privado y en el funcionamiento del mercado financiero de largo plazo, asegurándose tecnicismo y efectividad en los resultados.²³

Sabemos que la acción concreta de elaborar planes y programas se ha considerado por mucho tiempo una actividad técnica de exclusiva competencia de profesionales. Esta mentalidad tecnocrática ha conducido a la exclusión de toda forma de participación significativa y de compromiso de la población con los planes y programas del sector público.

Es tras esta realidad que resulta necesario que las políticas habitacionales contemplen la perspectiva del usuario en la solución del problema de vivienda, lo cual supone incorporar la condición de la calidad de vida como criterio de acción. Esto requiere que el problema de la vivienda sea concebido como «cuán adecuada es esa vivienda a los requerimientos habitacionales del que la ocupa»²⁴. De esta manera, la satisfacción de la necesidad de vivienda no dependerá sólo de las características de la casa, sino también, y en gran medida, de las expectativas que los ocupantes se hayan formado sobre la misma²⁵.

Este diagnóstico torna ineludible una revisión de las políticas públicas que abordan el tema habitacional. Esta revisión debe incorporar no sólo criterios económicos, sino un gran espectro de variables sociales que afectan al problema habitacional, así como procurar una presencia estatal más próxima a la comunidad, más descentralizada, que delegue y rescate la capacidad de los grupos sociales con mayor intermediación y sentido de oportunidad y en consideración de sus

propias conveniencias.

En definitiva, se trata de realizar un pequeño esfuerzo por develar cómo la modernización sesgadamente aplicada se ha tornado nociva también para la resolución del problema habitacional. Particularmente, hacer un intento por describir cómo los pobres aspiran a una vivienda moderna, en tanto implique no sólo eficiencia, reducción de déficit, productividad, sino también calidad, participación, integración.

Vivienda Social: Calidad Habitacional

Si consideramos el hábitat como el ambiente físico -espacial y social- generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad, derivaremos de este concepto componentes físicos propios del ambiente natural y del medio ambiente artificial o construido y dimensiones sociales, que tienen que ver con las interrelaciones de las personas.

De allí que se generen procesos a raíz de la acción de habitar, los que se relacionan a aspectos como la localización espacial y los efectos que ésta provoca a los habitantes, el diseño, materialidad y tamaño de la construcción de las viviendas, la urbanización del espacio y, también, aspectos vinculados a las relaciones vecinales, a la identificación con el lugar, a la existencia de ayuda mutua, etc.²⁶

En este sentido, habitar una vivienda es un proceso de interacción entre un grupo habitante y una disposición físico-espacial determinada. Por un lado, existe el acomodo del primero a las posibilidades que la segunda ofrece y, por otro, la acción de aquéllos para usar, transformar y complementarla de acuerdo a sus necesidades y prioridades.²⁷

Lo anterior explica que los asentamientos humanos (hábitat) determinen en gran medida la ca-

²² CEPAL, 1989 Documento LC/G.1560 Op. Cit. pág.13

²³ El MINVU asigna importancia en el campo de la vivienda social a la actividad empresarial, al desarrollo de tecnologías novedosas con el objeto de alcanzar altos niveles de productividad (MINVU 1993).

²⁴ Mac Donald, Joan; "Vivienda Progresiva" CPU, Santiago Chile 1987.

²⁵ Mac Donald, Joan; "La situación habitacional precaria" en Vivienda Social, Reflexiones y Experiencias" CPU, Santiago, Chile 1983 pág.25.

²⁶ De la Puente Lafoy, Patricio; "Habitat residencial urbano: análisis de algunas dimensiones relevantes". Documento de Trabajo N°3. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1989.

²⁷ Mac Donald, Joan; "Dotación básica en vivienda social: hacia una fundamentación de las decisiones". CPU. Stgo., Chile 1985. p.43

lidad de vida, y que su mejoramiento sea indispensable para la satisfacción plena de las necesidades básicas.²⁸

Aquello resulta particularmente importante cuando nos referimos al rol que juega la vivienda en un cuadro general de precariedad económico-social. «Ella forma parte, junto a muchos otros elementos, de los bienes y servicios de que dispone el individuo, la familia o el grupo para dotarse de un determinado nivel de calidad de vida».²⁹

Mac-Donald señala que el cuadro habitacional es un buen reflejo de la situación socioeconómica de una familia, ya que las necesidades en este campo son relativamente obligatorias de satisfacer, y la población asigna a la resolución de estos problemas una prioridad alta. Por otra parte, si se considera que el nivel de pobreza de una familia significa, no sólo una capacidad relativa de acceder a cosas o beneficios, sino sobre todo un cuadro de vida cualitativamente más o menos adecuado, la condición habitacional se plantea como un componente entre otros, que contribuyen a esta calidad de vida, y deberá visualizarse relacionada con otros factores causantes de bienestar físico y social de sus habitantes. Dentro de este enfoque es que se trata la calidad de la vivienda.

Resulta relevante, entonces, contar con un hábitat que satisfaga las necesidades de los habitantes respecto a: tamaño, calidad constructiva, ubicación espacial, buen nivel de urbanización y la perspectiva del habitante. Es decir, conocer los móviles y aspiraciones que están detrás del proceso de acondicionamiento del hábitat que desarrollan los sectores marginales, para poder comprenderlo y orientarlo hacia niveles cada vez mejores.

Por otra parte, la severa restricción de recursos que caracteriza a un país en desarrollo, conlleva no sólo el imperativo práctico, sino también ético, de asignar recursos tomando en cuenta lo que los afectados sienten como más importante de arreglar, y no sólo los criterios técnicos de rela-

tiva base científica. Esta percepción es la base de cualquier estrategia participativa, que considere el mejoramiento progresivo y acumulado de viviendas y vecindarios a través de la acción personal o grupal del habitante.

Considerando estas evidencias, puede uno preguntarse qué obstaculiza cumplir con estas requerimientos en el ámbito popular. Existirían razones macrosociales citadas por Bombarolo³⁰, las que se refieren a la resistencia política de poderosos grupos socioeconómicos a una distribución más justa y equitativa de los recursos y servicios, sumado a la falta de recursos financieros para la ejecución de políticas sociales y, finalmente, la ausencia de voluntad política para aprovechar los conocimientos y el personal idóneo en la implementación de políticas alternativas de tratamiento de estos problemas.

Las razones descritas no están ajenas a los efectos del plan modernizador que ha llevado a privilegiar la categoría económica en la planificación habitacional, descuidando el aporte de profesionales que incorporen en el tema de la vivienda la dimensión social. Por lo mismo, los resultados se miden en términos cuantitativos en desmedro de lo cualitativo.

Producto de la gran distorsión que se vive en torno a la modernidad, para los sectores populares ha sido vedado el sueño de una casa moderna. Esta, en su caso extremo, la expone Le Corbusier, para quien la vivienda adecuada es la solución de todos los males sociales³¹, y consiste en una unidad de vivienda o manzana vertical construida colectivamente en un gran espacio verde, sin planta baja, apostada por grandes pilares que dejan así un amplio solar para uso general; las diversas viviendas individuales, con todas las co-

³⁰ Bombarolo, Félix y Pérez, Luis; "Elaboración de proyectos integrales de hábitat popular urbano". Revista de Pobreza Urbana de Desarrollo. Publicación del Programa FICONG. Revista nº1, Abril de 1992, B. Aires, Argentina.

³¹ "El instinto primordial de todo ser viviente es el de asegurarse un albergue. Ahora bien, las diversas clases activas de la sociedad -ni el obrero, ni el burgués, ni el intelectual-, tienen todavía la morada que necesitan. Es, pues, una cuestión de edificación la clave del equilibrio hoy roto: arquitectura o revolución". Le Corbusier; "Hacia una nueva arquitectura". Buenos Aires: El Distribuidor Americano, p.192.

²⁸ Señalado en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Hábitat, realizada en Vancouver, Canadá, 1976.

²⁹ Mac Donald, Joan; 1985 Op. Cit. p.18.

modidades modernas, ubicadas de tal manera que el conjunto cuente con el mismo número de horas de sol, el mismo aire e idéntica vista al espacio verde circundante³². En un plano más moderado, la vivienda moderna contiene los siguientes criterios nuevos :

- participación y equidad social
- igualdad de oportunidades, todos puedan ser actores y beneficiarios del proceso de modernización habitacional
- formación de capital humano que aproveche las oportunidades
- mejoramiento de tecnologías y calidad habitacional
- una noción de lo colectivo y de lo comunitario, que trae la valoración del vecindario y da relevancia al gobierno local.

Además, la vivienda social comprende la negación a soluciones únicas (no hay problemas únicos), sino que ellas se relacionan directa y permanentemente con las características y cambios que experimentan sus habitantes, así como los aportes que ellos hacen a la consolidación de su trayectoria habitacional. De este modo, cada situación habitacional sería específica, no sólo a nivel regional, geográfico, urbano, vecinal, etc., sino incluso a nivel individual. Asimismo, las acciones de corrección o dotación de bienes y servicios habitacionales deben reflejar esta diversidad, tanto para solucionar lo que a cada cual le falta o falla, como para no derrochar recursos, entregando lo que ya se tiene o no se necesita.³³ En este último sentido, es necesario considerar el hecho de que «el sector popular contribuye con la producción del 60% de las viviendas ur-

banas construidas anualmente en la región»³⁴, el cual habla claramente de la capacidad y el potencial de este sector, que podría aprovecharse en el diseño de algunas líneas de acción en políticas habitacionales.

La situación habitacional se define, en consecuencia, como un conjunto de condiciones posibles de analizar y mejorar independientemente unas de otras. Se diferencia así de la visión convencional vigente, que se maneja básicamente con dos categorías: vivienda aceptable y vivienda inaceptable o inexistente, lo cual lleva en la práctica a una acción de reemplazo o entrega de una vivienda estandarizada a las familias con problemas habitacionales.

Mac Donald sostiene que la medición de la deficiencia habitacional no se reduce a saber quién cuenta o no con una vivienda adecuada para programar las casas que hacen falta; esto es errado,

además de imposible, dado el escaso capital de países como el nuestro. La medición del déficit debería identificar las diferentes carencias que existen en distintos grados de criticidad en una situación habitacional, para crear o aplicar a partir de ellas los instrumentos y tecnologías que las corrijan³⁵.

De lo anterior se desprende que para evaluar la situación habitacional, es requisito hacerlo desde la

«Para evaluar la situación habitacional es requisito hacerlo desde la óptica de la calidad de vida. Esta óptica sobrepasa la medición meramente cuantitativa, factual de la vivienda».

óptica de la calidad de vida. Esta óptica sobrepasa la medición meramente cuantitativa, factual de la vivienda como producto del sistema social y tecnológico, incorporando una comprensión de tipo procesual, donde la casa y los demás bienes y servicios habitacionales son instrumentales para la consecución de una calidad de vida más o menos satisfactoria del habitante. En este senti-

³² Saldaño, Alvin; Op. Cit. p.33

³³ Mac Donald, Joan; 1985 Op. Cit. p.11

³⁴ CEPAL, 1989 Serie de Libros N°23 Op. Cit. pág. 45

³⁵ Mac Donald, Joan; 1985 Op. Cit. p.17

do, la percepción del habitante respecto de su calidad habitacional juega un rol preponderante.

Entre las múltiples necesidades que una familia popular puede tratar de resolver en la vivienda, cinco resultan especialmente relevantes:

- **Protección ambiental.** Una función básica de la vivienda es permitir a sus usuarios contar con un ambiente interior que ofrezca cierto confort, y el necesario cobijo frente a las condiciones físicas y climáticas del medio.

- **Saneamiento y confort.** Para sobrevivir en condiciones aceptables de salubridad, la familia debe disponer de servicios esenciales que le permitan mantener un nivel de higiene y confort que asegure una vida sana.

- **Independencia Habitacional.** Más allá de la satisfacción de las necesidades de los individuos que habitan la vivienda, están las que se refieren al grupo habitante como un todo.

Se espera que la vivienda acoja en su interior a los diversos individuos que por razones de parentesco, afinidad o necesidad, desean compartirla desarrollando una vida común, sin interferencias forzadas desde el exterior. Sólo así será posible desempeñar los distintos roles que social y psicológicamente se espera de los miembros del grupo.

- **Pertenencia a un entorno social y físicamente adecuado.** La calidad del barrio, la existencia de relaciones vecinales, la integración con otros sectores cercanos, equipamientos y servicios, influyen en gran medida en la calidad de la vivienda.

- **Estabilidad Residencial.** La vivienda debiera estar disponible para sus moradores por plazos que aseguren cierta estabilidad psico-social. Tratándose del sector popular, hay que considerar que éste ha sufrido a menudo una larga secuencia de traslados e inestabilidad no sólo física, sino también y sobre todo, social. De allí que sus consideraciones de tiempo vayan desde el inmediato (alojarse ahora), el mediato (hasta que los niños crezcan; mientras se encuentra trabajo), hasta el más lejano, representado por la seguridad definitiva.

La familia de menores ingresos maneja plazos de transitoriedad con mayor flexibilidad que la con-

cebida en general por los técnicos. Si bien a la vivienda definitiva pueden ir asociadas ciertas exigencias mayores de materialidad, en parte por influencia de los propios programas de vivienda en que enfatizan la calidad permanente del producto que entregan, ello en muchos casos permanece a nivel de estereotipos de opinión mientras las familias habitan, de hecho, en un proceso de constantes tareas de construcción y modificación de sus viviendas a lo largo del tiempo.³⁶

Abordar el problema habitacional, «una de las problemáticas sociales y urbanas más urgentes a ser resuelta en los próximos años en los países latinoamericanos»³⁷, es una tarea que se realiza en nuestro país bajo dos modelos de intervención.

El develar la presencia o ausencia de los criterios anteriormente señalados en la planificación habitacional para el mundo popular supone, en parte, analizar en forma comparativa y crítica los modelos destinados a atender las necesidades habitacionales de los sectores de menores recursos. Entenderemos por modelo de intervención el modo de actuar que utiliza una determinada institución frente a una situación en particular o realidad social dada. A este modo de actuar, subyacen principios valóricos y teóricos que orientan la acción, situados en un contexto histórico determinado³⁸.

Encontramos en primer lugar la modalidad estatal implementada a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y, en segundo lugar, la modalidad no gubernamental (ONGs), que son organismos autónomos. Ambos modelos se diferencian sustancialmente, ya que responden a líneas propias de acción, a la cual subyacen miradas sobre la realidad cualitativamente distintas, las que le dan las caracterís-

³⁶ Paulina Saball en "Opción de soluciones habitacionales". p.27 ss. Revista Vivienda. Participación. Desarrollo Progresivo. N°6 -Volumen 3- Febrero de 1995 Santiago, Chile. MINVU.

³⁷ Bombarolo, Félix y Luis Pérez; Op. Cit. p.16

³⁸ Roe, M. Carolina Soiza, Edith; "Estado y ONGs: Un estudio exploratorio comparativo de dos modelos de intervención social en vivienda". Seminario de investigación para optar al título de Asistente Social Licenciada en Trabajo Social. PUCCH, Facultad de Ciencias Sociales, Esc. de Trabajo Social 1994. p.16

ticas particulares a sus funciones, principios orientadores, programas en los cuales se concretan y aspectos económicos de éstos³⁹.

Las autoras citadas plantean que el modelo estatal en la orientación de su política habitacional privilegia la construcción masiva de conjuntos habitacionales, en vistas de que su objetivo es disminuir el déficit habitacional (estimado en unas 600 mil viviendas), lo cual se traduce finalmente en una despreocupación por la calidad habitacional.

En su contraparte, el modelo no gubernamental poseería un enfoque humanista, que privilegia la calidad del hábitat de las personas por sobre la cantidad de viviendas. Actuando a micro escala, las ONGs tienen una orientación participativa de los pobladores en la construcción y mejoramiento de sus casas y entornos.

Describiremos a continuación el enfoque de cada modalidad y el tipo de acción tradicionalmente implementado por ellas.

III LUCUBRACIONES CRITICAS:

EL TIPO DE ACCION SOCIAL QUE CADA MODELO GENERA⁴⁰

A partir de las referencias desarrolladas previamente, podemos decir que si bien la acción social que se deriva de cada enfoque estudiado-estatal y de las ONGs- tiene por objeto resolver el mismo problema -el habitacional- existe una pluralidad de significados en cada una de las dimensiones que aborda.

Si pensamos en el tipo de vínculo que los beneficiados establecen con cada modalidad, diremos

que, evidentemente, los individuos se vinculan con cada uno de los programas que ofrecen las modalidades estudiadas. Sin embargo, el tipo de vínculo establecido es cualitativamente distinto en cada uno de ellos.

En la modalidad estatal nos encontramos sólo con una racionalidad formal, orientando el involucramiento de los pobladores en la acción. Esta situación determina el tipo de relación que se genera con la institución que otorga los beneficios. Esta relación está marcada por la instrumentalización, y la reciprocidad se limita al cumplimiento de los procedimientos, de tal modo que la relación llega a su fin una vez alcanzados los fines propuestos.

No puede esperarse otro término de un orden social en el que la relación social se establece por mandatos cuyos participantes no pueden sino obedecer, y donde la legitimidad otorgada no deja de ser únicamente de intereses. Se trata de una acción social de bajo alcance, donde encontramos precisamente la mínima relación de los sujetos en una acción social.

A diferencia del anterior, en el modelo de las ONGs el sentido que orienta la acción -guiado por la institución- determina la existencia de una racionalidad más compleja, donde priman los fines pero coexisten con orientaciones valóricas y afectivas.

Esto contribuye, indudablemente, a generar un espacio que por sí mismo enriquece la calidad de vida. Sumado a ello, la participación en la planificación y construcción de la vivienda a través de la modalidad colectiva favorece una vivienda que contiene en sí el criterio de la calidad habitacional, componente definido como esencial en la calidad de vida del ser humano.

La creación de un orden colectivo basado en la participación permite que las finalidades se renueven, se inventen nuevas filiaciones y la ac-

«El modelo no gubernamental poseería un enfoque humanista, que privilegia la calidad del hábitat de las personas por sobre la cantidad de viviendas».

³⁹ Ibid. p. 10

⁴⁰ El concepto de acción social está pensado desde la perspectiva Weberiana. Ver "Economía y Sociedad" de Max Weber. FCE, México 1994.

ción social se mantenga, particularmente porque se trata de un orden democráticamente construido, de manera que se legitima íntimamente, en la medida que se torna un orden deseable y en tanto deseable, como modelo de acción.

La significación que esta modalidad da a las categorías de la acción social nos lleva a inferir que el tipo de vínculo que los participantes establecen en la acción es mucho más que mínimo y cualitativamente más completo.

JUICIO A LOS MODELOS DE INTERVENCION

En este punto importa analizar, en primer lugar (A) y a la luz del concepto de vivienda social que se ha manejado en este estudio, los enfoques teóricos que orientan los modelos de intervención expuestos. En segundo lugar (B), nos centraremos en la satisfacción que cada modelo da a las necesidades habitacionales definidas como básicas. Finalmente, (C) nos referiremos al vínculo de cada modelo con la crisis de la modernidad.

A Nos interesa mostrar las aproximaciones que cada enfoque tiene con el concepto de vivienda social.

1. Localización espacial

Para introducirnos en este punto, es requisito considerar que las formas de ocupación, organización, acondicionamiento y utilización del espacio están históricamente condicionadas por las características de la producción y sus implicancias en las estructuras sociales, y el patrón de asentamiento característico de una sociedad determinada es un subproducto del estilo de desarrollo predominante en ella.⁴¹

1.1 Nivel de urbanización

Bajo el prisma señalado, diremos que al modelo de intervención estatal subyace el modelo

capitalista, cuyo resultado se expresa en la aglomeración de las actividades económicas (industriales, comerciales, financieras y de servicios), de población y de los equipamientos colectivos necesarios. Condiciones generales de la producción y la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo.⁴²

Aquello se ha traducido en que en la mayoría de los barrios periférico de la Región Metropolitana encontremos cientos de poblaciones construidas por el Estado en los últimos años, en las cuales existe un entorno precario, con servicios básicos inadecuados, falta de infraestructura apropiada, mala calidad en los materiales de construcción de la vivienda, etc.

La realidad de las comunas más empobrecidas es dramática. Ejemplos como la comuna de La Pintana, donde en 1991 existía sólo un liceo para que los jóvenes recibieran la enseñanza media y sólo en tres consultorios públicos se entregara atención primaria para una inmensa población cuya característica es la extrema pobreza⁴³, son prueba de ello.

El equipamiento urbano es ejemplificador de la precariedad del hábitat y, por ende, de la lejanía de este modelo con la categoría de vivienda social establecida.

Hemos sido categóricos en señalar que la vivienda social está directamente ligada a la calidad de vida, donde son relevantes aspectos como la localización espacial y los efectos que esta provoca en los habitantes, pues éstos se enfrentan a un proceso de interacción con la disposición físico-espacial que permitirá a través de los bienes y servicios de que disponga el individuo, la familia o el grupo, dotarse de un determinado nivel de calidad de vida.

La realidad carece de un ejemplo macrosocial para contrastar los efectos mencionados con los de una orientación humanista crítica, prevale-

⁴¹ Ver CEPAL 1989, "La crisis urbana en América Latina y el Caribe. Reflexiones sobre alternativas de solución". Serie de libros de la CEPAL N°23. 1ª Edición, diciembre de 1989. Stgo. Chile.

⁴² Ver Valverde, José Manuel; "El estudio de lo urbano en centro América", en Oscar Fernández, compilador, Sociología, Teoría y Métodos. Editorial Universitaria Centroamericana. Primera edición 1989. San José, Costa Rica.

⁴³ Taller de Acción Social Comunitaria. Escuela de Trabajo Social PUCCH. "Desarrollo Local Fronteras de lo posible". Abril de 1993.

ciente en el ámbito de las ONGs. Sin embargo, podemos inferir a partir de sus principios orientadores y de las microexperiencias que se han implementado bajo esta óptica las articulaciones con la vivienda social.

El privilegio de los procesos de ayuda social que la CHC promueve, enfatiza iniciativas que incluyen programas de educación de adultos, de atención primaria en salud, de autoconstrucción de viviendas, de atención pre-escolar, y en general acciones que provocan un mejoramiento urbano, dotando a la comunidad de un ambiente adecuado para satisfacer sus necesidades y desplegar sus potencialidades.

De este modo, las ONGs que desarrollan programas comunitarios de mejoramiento habitacional no descuidan la dimensión urbana en la ejecución de sus proyectos.

1.2 Identificación con el lugar

Nuestra definición de vivienda social contiene una noción de lo colectivo y de lo comunitario que trae la valoración del contorno que conforma el vecindario. De allí que la identificación con el lugar implique un punto importante que afectará otros indicadores como la relación vecinal.

Podríamos señalar que el modelo estatal no contempla este indicador, al basarnos en que la modalidad que usa en la entrega de viviendas es la asignación. En este sentido, los pobladores, si bien pueden dar sus preferencias respecto a la comuna en que desearían vivir, finalmente ésta se les asigna donde existe menor demanda y si reciben en la comuna preferencial, el barrio puede encontrarse en cualquier punto de las populares comunas donde se concentran las viviendas estatales.

El resultado de este mecanismo se traduce en el descontento de un gran porcentaje de los beneficiados respecto al lugar de residencia, lo que indudablemente entorpece cualquier posibilidad de identificación con el mismo.⁴⁴

Ante la ausencia de algún programa social de inserción de los nuevos habitantes que se haga cargo de este problema, el desarraigo tiende a mantenerse por largo tiempo, antes de que la sociabilidad propia del hombre le impulse a establecer nuevos vínculos.

La acción que se despliega desde las ONG valora la escala comunitaria, privilegia la escala de sociabilidad donde la desjerarquización, la participación directa y las identidades son más palpables.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental la identificación con el lugar de residencia. Sin embargo, la intervención de las ONGs tiende a concentrarse en las relaciones vecinales, para desde ellas generar algún vínculo territorial en los casos en que éste no exista.

1.3 Relaciones vecinales

Las relaciones vecinales son producto -y a veces motivo- de una cierta identificación con el lugar de residencia. Existe, entonces, una relación interactiva entre ambos indicadores.

En consecuencia, resulta fácil determinar que ante un nivel mínimo o inexistente de identificación con el lugar, difícilmente encontraremos en los planes estatales ejemplos de relaciones vecinales positivas. Podemos encontrar excepciones en aquellos casos en que se realizan postulaciones colectivas al beneficio estatal. En este caso, existen relaciones sociales previas que al tiempo de ser beneficiadas con la vivienda en el mismo lugar de residencia pueden favorecer la identificación con el lugar. Ambos indicadores se retroalimentarían en este proceso.

Sin embargo, al caracterizarse el modelo estatal actual por un enfoque individualista, en el que predomina la preocupación por la entrega masiva de viviendas con el fin de disminuir el déficit habitacional, y una escasa participación del beneficiario, las relaciones vecinales son un factor que guarda bastante distancia de la política habitacional.

En la CHC, se privilegia la valoración de la escala comunitaria y del minimalismo, donde las estrategias de supervivencia y la vida cotidiana juegan un rol central. Sumados estas dos valo-

⁴⁴ Roe, M. Carolina y Edith Soiza; Op. Cit. p.34

raciones, el sentido otorgado a las relaciones sociales que las ONGs impulsan está balanceado hacia la generación de relaciones vecinales positivas.

Además, la relación social propia de las ONGs facilita las relaciones vecinales. Como hemos visto en el análisis de primer nivel, la acción colectiva de los comités de vivienda se ve favorecida por el apoyo técnico a la organización, situación que provoca nuevos vínculos que sobrepasan la razón instrumental que los lleva a integrar acciones de este tipo.

2 CALIDAD HABITACIONAL

La calidad habitacional, al enmarcarse dentro del concepto global de calidad de vida, sobrepasa los criterios técnicos vinculados a lo meramente constructivo, considerando factores cualitativos que afectan la satisfacción que cada usuario tiene con su casa.

El modelo capitalista, que orienta las políticas sociales, está determinando cada uno de los factores considerados en este nivel, pues el crecimiento económico es el criterio con más peso para el proceso constructivo, perdiendo validez el rol que le cabe a las políticas sociales en la creación de las condiciones para una mayor equidad e igualdad de oportunidades.

2.1 Calidad Constructiva

El reflejo del modelo en este indicador, es la persistencia de metas cuantitativas, abandonando el factor calidad.

Siendo uno de los principales instrumentos de planificación de la política habitacional el déficit habitacional, y su relación con el presupuesto, se produce una desvalorización de los apor-

tes que pueden dar los usuarios en la construcción habitacional. Esta primacía del criterio económico va en desmedro de la calidad, pues contando con un presupuesto escaso, países como el nuestro no pueden darse el lujo de no considerar aportes distintos al económico. Sumado a ello, el criterio de privilegiar la cantidad por sobre la calidad provoca un sesgo que va en detrimento de las viviendas.

En el caso en que se opte por la modalidad privada, donde los habitantes gestionan la solución habitacional, el subsidio que reciben y el crédito hipotecario que pactan suman montos guiados por el mismo criterio economicista de las

construcciones que maneja el Estado. Por lo tanto, la calidad constructiva también se ve limitada.

Frente a la calidad habitacional, nos importa señalar en primer lugar dos valores normativos que orientan a la CHC. El primero, el pluralismo que enfatiza la diversidad de cosmovisiones e identidades socioculturales. El segundo, la resistencia en tanto valoración de aquellas iniciativas y discursos que constituyen formas de resistencia puntual a la pretensión de dominio uni-

versal de las racionalidades prevalescentes.

Tanto el pluralismo como la resistencia impiden sumarse al criterio economicista de nuestro tiempo y privilegiar la calidad ante la cantidad. Considerando que los recursos son escasos, los valores mencionados permiten apropiarse de tecnologías populares y recursos locales, permitiendo que la dotación de bienes y servicios habitacionales reflejen diversidad. Por consiguiente, en base a tecnología apropiada, el mejoramiento habitacional se torna reflejo de calidad constructiva.

Se promueven, así, aportes innovadores, como

«La calidad habitacional, al enmarcarse dentro del concepto global de calidad de vida, sobrepasa los criterios técnicos vinculados a lo meramente constructivo, considerando factores cualitativos que afectan la satisfacción que cada usuario tiene con su casa».

son la mano de obra voluntaria, reutilización de las casas precarias existentes, ahorro colectivo y control social.

22 Posibilidad de acondicionar a necesidades actuales y futuras

Como se ha señalado anteriormente, la vivienda social no considera soluciones únicas, sino que contempla la construcción del hábitat en relación directa y permanente con las características y cambios que experimentan sus habitantes a lo largo del tiempo, así como los aportes que ellos hacen a la consolidación de su trayectoria habitacional.

Las soluciones del modelo estatal distan bastante de esta comprensión de la vivienda social. La primacía de la construcción masiva y estandarizada impiden una planificación habitacional pensada para las necesidades de cada familia. La mayoría de las alternativas que ofrece el MINVU, especialmente la vivienda básica, se entienden como productos terminados y no facilitan ninguna posibilidad de transformación a las necesidades espaciales y aspiraciones de los habitantes.

El Programa de Vivienda Progresiva 1ª Etapa, el Programa de Vivienda Progresiva 2ª etapa, Subsidio Rural, PET y Subsidio Unificado, aparecen como excepción a este panorama, puesto que en ellos los habitantes determinan el emplazamiento de la vivienda y sus características, contratan los servicios de una empresa constructora o participan directamente con su trabajo en la construcción de su casa. Esta situación favorece enormemente el que los habitantes puedan adaptar la casa a sus necesidades. Las únicas limitantes se exponen nuevamente en el escaso presupuesto y, sumado a ello, la ausencia de cooperación técnica que oriente los casos de autoconstrucción.

Considerando que la CHC confiere al sujeto la potencialidad de ser libre, solidario, creativo, diversificado, no se puede menos que inferir que los programas destinados a la solución del problema habitacional que se impulsan a su alero consideran la individuación de cada grupo y sus necesidades habitacionales, de manera

que creativa y libremente gesten su hábitat en un proceso que permanentemente intente resolver las necesidades que enfrente.

Veremos, entonces, que en esta perspectiva los programas habitacionales considerarán la participación en la planificación habitacional y le facilitará al beneficiario el apoyo técnico para ajustar su vivienda a esas necesidades.

23 Participación de los habitantes en la planificación habitacional

Hemos dicho que la percepción del habitante respecto de su calidad habitacional juega un rol preponderante en el tema de la vivienda social. Como se ha señalado, en la acción social que el Estado emprende, el sentido de ésta es entregar la vivienda como producto terminado, sentido que trae implícita la no contemplación de la perspectiva del usuario.

La estandarización y masificación de la vivienda en las políticas sociales impiden cualquier participación del habitante en la planificación de la vivienda. Además, la medición del problema habitacional en términos de viviendas adecuadas o inexistentes ignora las diferentes carencias que existen en distintos grados de criticidad en situaciones habitacionales particulares, lo que inhibe la participación de múltiples pobladores en el mejoramiento de su precariedad habitacional con la ayuda estatal.

Sin duda, como se ha señalado previamente, la modalidad privada posibilita ampliamente la posibilidad del usuario en la planificación de su casa; nuevamente, el límite se encuentra en la carencia de asesoría técnica que va en desmedro de uno de los factores mencionados aquí: la calidad.

Contrariamente, en el caso las ONG el elemento dotador de sentido es la idea de participación y protagonismo de los propios usuarios en el desarrollo integral de sus programas de solución y/o mejoramiento del hábitat. No podría ser distinto si consideramos que su intencionalidad última ha sido descrita como una democracia exhaustiva.

Dentro de este contexto, la participación es uno de los valores normativos que orienta a la CHC

y que conlleva la actuación en la toma de decisiones que afectan el entorno de los sujetos y reconocimiento de necesidades y capacidades de cada cual. Ante esto, la planificación habitacional participativa es un elemento infaltable en esta modalidad.

2.4 Asesoría Técnica

El modelo estatal no contempla en ninguna de sus alternativas la posibilidad de asesoría técnica en el proceso de habitar. Tenemos, entonces, casas terminadas, las que no obstante pueden ser susceptibles de modificación, ésta queda supeditada sólo a la iniciativa del habitante, sin la mediación de un técnico que oriente su trabajo.

La asesoría técnica en la organización es también inexistente, razón por la cual en los factores analizados anteriormente no vimos favorecidas las relaciones vecinales, ni la identificación con el territorio.

La única asesoría técnica que se vislumbra en la alternativa estatal, es la que encontramos en el establecimiento de máximas que orientan la acción social del Estado y los pobladores. En este proceso que hemos definido unilateral, el Estado informa de los requisitos y gestiones para obtener la vivienda. En este sentido, asesora y norma al mismo tiempo.

En el caso de la CHC, que se define antisistencialista, la capacitación resulta un vehículo natural para promover la emancipación de los sujetos. En esta perspectiva, el trabajo desplegado por las ONGs conlleva dos tipos de capacitación: técnica y organizacional.

Sumado a lo anterior, el tipo de pacto que se genera en la relación social, un pacto democrático, permite que los pobladores demanden la asesoría necesaria para alcanzar las metas organizacionales y construir de la mejor forma posible.

«El enfoque capitalista del modelo estatal está marcado por una gran distancia con nuestra categoría de vivienda social, particularmente porque privilegia la masividad, la estandarización y la productividad».

Los principios fundantes de cada modelo afectan definitivamente la aproximación que cada uno de ellos tiene con nuestra categoría ideal de vivienda social.

El enfoque capitalista del modelo estatal está marcado por una gran distancia con nuestra categoría de vivienda social, particularmente porque privilegia la masividad, la estandarización y la productividad, como criterios para resolver el problema habitacional. El concepto de vivienda social se pierde rápidamente en este panorama, situación que conduce a concluir que la política habitacional requeriría un

vuelco de magnitud en sus fundamentos para vincularse con nuestra concepción de vivienda social.

De modo distinto, los principios orientadores de las ONGs se ajustan a nuestra categoría de análisis, su deficiencia radica en no contar con una experiencia fáctica que asegure la posibilidad de ejecución en una escala que no sea micro.

B. En este segundo punto, nos centraremos en estudiar cómo responde cada modelo a las necesidades de:

1. PROTECCION AMBIENTAL

La necesidad de protección ambiental requiere para su satisfacción básicamente de un buen nivel de calidad constructiva, el cual brindará confort y cobijo frente a las condiciones físicas y climáticas del medio.

Hemos señalado en el punto anterior que en el modelo estatal se privilegia la cantidad en desmedro de la calidad. No obstante, esto no significa que las viviendas que el Estado entrega carezcan de las condiciones básicas para protegerse del medio ambiente; nos referimos a espacios cerrados, provistos de techumbre que resisten lluvias,

protegen del calor excesivo y del riesgo sísmico. La situación es similar, sino mejor, en lo que respecta a la calidad habitacional que promueven las ONGs. Tratándose de soluciones a microescala, es más factible adecuar la vivienda a la situación geográfica de cada sector atendido (lluvioso, frío, sísmico, etc.). Considerando, además, que las ONGs intentan privilegiar el factor cualitativo, la materialidad constructiva en este caso asegura la satisfacción de esta necesidad.

2. SANEAMIENTO Y CONFORT

La existencia de servicios esenciales que le permitan a los habitantes mantener un nivel de higiene que asegure una vida sana, pueden asegurarse con mayor éxito en los programas impulsados desde el Estado, en virtud de su dominio de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad).

De este modo, todas las viviendas que entrega el MINVU cuentan con la provisión de estos servicios (salvo algunos casos de subsidio rural).

En el caso del trabajo impulsado por las ONGs, la provisión de estos servicios dependerá de condiciones externas al mismo. Es decir, del nivel de urbanización preexistente y de las posibilidades de movilización que tengan los habitantes ante las autoridades locales para proveerse de éstos.

Existiendo los niveles de urbanización suficientes, las ONGs no dejan de contemplar la necesaria satisfacción de estas necesidades para proveerse de un nivel de vida aceptable. En el caso de una urbanización deficiente, las ONGs desarrollan la capacidad creativa al máximo para, a través de la tecnología apropiada, proveer estos servicios. Un ejemplo típico lo hallamos en el uso de la energía solar para obtener calor, o la instalación de hornos de barro para cocinar.

3. INDEPENDENCIA HABITACIONAL

El espacio y la privacidad para cada habitante es una necesidad que en el modelo estatal tiende a satisfacerse mínimamente. Las viviendas están construidas para familias nucleares. Sin embargo, dado el alto nivel de allegamiento en nuestras poblaciones, el espacio habitacional se torna reducido, impidiendo que cada habitante pue-

da desenvolverse con privacidad e independencia. Esta necesidad puede resolverse de modo más positivo en el caso de optar por la modalidad privada que ofrece el Estado, y de contar con la posibilidad de invertir mayor capital para ampliar las viviendas de acuerdo a las necesidades particulares de cada familia.

En el caso de las ONGs, el tipo de planificación habitacional participativa es absolutamente favorable para la satisfacción de esta necesidad. Las familias pueden adaptar sus viviendas a las necesidades espaciales de cada miembro. El uso de la mano de obra voluntaria y la reutilización de las casas precarias existentes permite abaratar costos, como asimismo ampliar la extensión habitacional.

En la actualidad emerge un enfoque mixto, Estado-ONGs, que favorece resolver la necesidad de independencia a través de un programa de densificación. Usando el territorio de una familia, se le cede al grupo allegado parte del suelo para construir una vivienda que, siendo precaria, favorece la privacidad de la familia nuclear, resolviendo de paso, en alguna medida, el problema de allegamiento.

La independencia respecto de los vecinos es una necesidad difícil de satisfacer en ambos modelos, pues el uso del suelo para construir suele ser escaso. La propiedad de los pobladores tiene un extensión limitada que no favorece construcciones amplias. Esta es una limitante que enfrentan tanto el Estado como las ONGs, y que va en desmedro de la privacidad familiar.

4. PERTENENCIA A UN ENTORNO SOCIAL Y FÍSICAMENTE ADECUADO

Las relaciones vecinales y los equipamientos y servicios que determinan la calidad de la vivienda, serán precarios en el caso de la modalidad estatal producto de la segregación de la pobreza. Las viviendas que el Estado entrega a los sectores populares se ubican en sectores desprovistos de equipamiento urbano adecuado, alejados de las fuentes de trabajo y de los servicios sociales básicos. Esta realidad puede superarse en el largo plazo, «cuando la modernización rebalse los límites de la otra ciudad, la de los

privilegiados».

Desde la perspectiva de las ONGs, hemos visto que existe una preocupación particular por establecer vínculos vecinales y, más aún, el mismo procedimiento que emplean -la acción colectiva- es tierra fértil para su potenciamiento. Sumado a ello, la contemplación por la calidad de vida que estos organismos tienen lleva a que en el trabajo en torno a la vivienda se inviertan energías en el mejoramiento del hábitat: plazas, clubes sociales, recreación, etc.

No obstante lo anterior, el sector popular se encuentra ya establecido en zonas de marginalidad, realidad ante la cual las ONGs de vivienda se encuentran inmovilizadas, pues se trata de un problema de urbanización y equipamiento global, en el que intervienen las fuerzas del mercado e intereses de privados ajenos a la construcción de una ciudad más equitativa.

5. ESTABILIDAD RESIDENCIAL

Si bien la vivienda debiera estar disponible para sus moradores por plazos que aseguren cierta estabilidad psico-social, tanto en el modelo estatal como en el de las ONGs, encontramos que los pobladores tienden a trasladarse con cierta frecuencia y que sus criterios de estabilidad se asocian a variables como la seguridad, las posibilidades de movilidad social y otras relacionadas con el plano laboral.

Por lo anterior, la estabilidad en una residencia se produce, por ejemplo, «hasta que los niños crezcan», «hasta que encuentre trabajo», «hasta que nos vaya mejor», condiciones asociadas respectivamente a las instituciones educativas y al medio social, la cercanía con las fuentes de trabajo y entornos sociales de mejor nivel.

El esfuerzo realizado por las ONGs en la crea-

ción de vínculos sociales y territoriales promueve la permanencia en el sector residencial y las acciones colectivas para su mejoramiento.

«Las políticas habitacionales vigentes en nuestro país si bien no se aproximan al criterio de calidad habitacional -y menos al de calidad de vida- logran satisfacer escasamente las necesidades habitacionales básicas».

La satisfacción de las necesidades habitacionales definidas como básicas puede encontrarse mínimamente en ambos programas. Podemos asegurar, de este modo, que las políticas habitacionales vigentes en nuestro país si bien no se aproximan al criterio de calidad habitacional y menos al de calidad de vida- logran satisfacer escasamente las necesidades habitacionales básicas. Las familias que habitan las viviendas que entrega el Estado se res-

guardan básicamente del medioambiente, cuentan con los servicios básicos mínimos, pueden desplazarse mínimamente en el hábitat y al menos aislarse del mundo poblacional en un necesario espacio de privacidad. El problema se basa en cuánto mejor podría ser si estos programas se complementaran con las propuestas de las ONGs.

C. Descrita la crisis de la modernización en capítulos anteriores, develaremos los vínculos y/o las distancias que establece cada modelo con ésta.

La crisis de la modernidad lleva en su seno el privilegio por la racionalidad instrumental. Cada uno de los modelos expuestos guarda una relación particular con ella, relación mediada por las referencias teóricas a las que se adscriben, a saber, la modalidad estatal al modelo neoliberal y la modalidad ONGs a la CHC.

Los principios orientadores de cada una de ellas las pondrá en distinta perspectiva frente a las siguientes categorías de la racionalidad instrumental.

1. CALCULO MEDIO FIN: el protagonismo del

criterio economicista sobre el criterio social se evidencia en el tipo de racionalidad que orienta la acción social estatal.

Los instrumentos propios de la política habitacional, impuestos por el esquema modernizador, son el déficit habitacional, la razón capital-producto y la matriz insumo-producto. Los instrumentos señalados tienen en común su naturaleza económica; ello nos permite afirmar que la racionalidad que orienta la acción estatal se limita a aquélla con arreglo a fines, donde los medios para resolver el problema habitacional se convierten en fines en sí mismos, máxima expresión de la racionalidad instrumental.

Si bien en la modalidad de las ONGs encontramos también una primacía por la racionalidad con arreglo a fines en la acción social -dentro de la cual el criterio económico juega un rol fundamental-, el factor capital no llega a convertirse en fin último. Sumado a ello, en esta modalidad es posible trascender la racionalidad de la acción social orientada por fines hacia una racionalidad orientada por valores. De modo concreto, vemos que la casa y los bienes y servicios habitacionales son instrumentales para la consecución de una calidad de vida más o menos satisfactoria. Desde una mirada más abstracta, la finalidad última está puesta en la emancipación. Encontramos una inversión de las racionalidades en esta modalidad. Existiendo en el contexto estatal la racionalidad instrumental propia de la modernización, la acción social de las ONGs propone la racionalidad normativa orientada por valores propios de la modernidad.

Finalmente, confirma nuestra última afirmación el que el marco orientador de las ONGs se defina críticamente respecto de la razón instrumental, sosteniendo su esperanza en el momento que la realidad vaya más allá de la instrumentalización de los sujetos; en fin, como ya ha sido dicho: «donde las condiciones que prevalecen contribuyan, en lugar de inhibir, al despliegue de sujetos libres y conscientes.»

2. EFICACIA Y PRODUCTIVIDAD: La valoración de la eficacia y productividad se ha enunciado como propia de la modalidad estatal. Privilegia así la edificación en términos cuantitati-

vos sobre los cualitativos, obteniendo como resultado la edificación masiva y estandarizada. En definitiva, la política habitacional se ajusta a esta categoría de la modernización.

En su contraparte, las ONGs actúan sobre soluciones a escala microsocia, privilegiando las particularidades e intereses subjetivos de los habitantes, de manera que el sentido de acción social que promueven esté puesto en la calidad habitacional.

Las regularidades que emanan de la acción social implementada por cada modalidad tendrán connotaciones distintas, resultado del criterio cantidad/masividad/estandarización o calidad/microescala/particularidad empleado.

En el primer caso, las regularidades tendrán un carácter mecanicista en el que el sujeto actúa como parte de un programa diseñado desde fuera y con un nivel de diferenciación mínima. En el segundo, las regularidades tendrán un carácter organicista, en el sentido de que las personas se involucran en la acción y participan en ella diferenciadamente de acuerdo a sus realidades particulares.⁴⁵

Se infiere del análisis el vínculo a la racionalidad instrumental del criterio estatal y a la racionalidad normativa del criterio de las ONGs.

3. IMPOSICION: Como ausencia de participación y la imposibilidad de crear parte de un orden colectivo. Nuevamente, encontramos que esta categoría es válida desde la perspectiva de la política estatal.

Como hemos visto, la acción social desplegada desde el Estado se orienta por máximas que son impuestas desde el MINVU, resultando un pacto unilateral que acarrea un orden coercitivo. Esto último, en el sentido que tanto en las reglas fijadas como en las sanciones que

⁴⁵ Los conceptos mecanicistas y organicistas están derivados de la distinción que hace Durkheim respecto a una comunidad tradicional donde prima la solidaridad mecánica, con escasa diferenciación entre sus miembros y estados de conciencia bastantes restrictivos; y la comunidad moderna donde prima la solidaridad orgánica, con lazos sociales basados en la interdependencia de grupos diferenciados y personas específicas, por lo que adquiere mayor peso la conciencia individual. Ver "La división del trabajo social"; Emille Durkheim.

genera su no cumplimiento, el habitante no ha tenido ocasión de opinar.

En su contraparte, las ONGs establecen un pacto democrático con las personas que van a trabajar, creando así la posibilidad de generar un orden colectivo.

Situación similar se vive en lo que respecta a la validación y legitimidad del orden creado a partir de las acciones desplegadas.

La validez de la modalidad estatal se establece por obligatoriedad y la de la modalidad de las ONGs, en base a que los procedimientos en los que el mejoramiento habitacional se realiza se convierte en un modelo de conducta, no sólo para los participantes, sino también para los vecinos, afirmación que se prueba en los efectos réplica que estas acciones producen.

Finalmente, el tipo de legitimidad que cada modalidad produce da cuenta de la racionalidad que prima en cada esquema: en el modelo estatal ésta es meramente de intereses; en la modalidad de las ONGs la legitimidad de la acción social es, además, de tipo valorativa.

Naturalmente, no podríamos esperar que las políticas sociales no fueran hijas de la modernización vigente; lo dramático yace en cuanto son expresión de esa filiación, en tanto reflejan una primacía de la técnica sobre el sentido y de los medios sobre los fines. En su contraparte, la modalidad de las ONGs contiene los gérmenes para, sino invertir, al menos alterar la racionalidad vigente con una más sustantiva que rescate el espíritu de comunidad, como una sociedad pensada en términos de valores más que de rendimiento.

En esto concluye nuestro juicio a ambas modalidades: la modernización se hace crítica en la modalidad estatal y la modernidad se convierte en modelo en los programas de las ONGs.

No obstante, la incertidumbre reemplaza cualquier posibilidad de certeza en el juego de soñar

la vivienda social como un proyecto completo.

III. MIRADA PRELIMINAR DEL ARSENAL CRÍTICO

Considerando que el objetivo de este estudio es vislumbrar cómo se genera en las modalidades estatal y de las ONGs la calidad habitacional, es relevante ahora recoger las evaluaciones realizadas para fundamentar el acierto o equívoco de nuestras premisas iniciales.

En primer término, la complejidad de la racionalidad que guía la acción social del modelo de las ONGs, la construcción de un ordenamiento democrático en las relaciones sociales que en este modelo se gestan, el vínculo estrecho que establecen los participantes en la acción social propia de los programas de las ONGs, la proximidad que este modelo tiene con una vivienda de calidad en términos de privilegiar lo cualitativo en cuanto a los materiales de construcción, al

diseño de la vivienda, a la adecuación del entorno, y considerando además que el modelo estatal guarda una estrecha relación con un criterio economicista en la construcción habitacional, podemos llegar a sostener que la modalidad de trabajo de las ONGs en el ámbito de la vivienda popular resuelve cualitativamente mejor el problema habitacional si se analiza comparativamente con el modelo estatal.

No obstante, el modelo de las ONGs carece de una contemplación más global en cuanto ignora el necesario reconocimiento a la variable cuantitativa. Cómo insertar en esta modalidad los criterios económicos relativos a los equilibrios macroeconómicos, a una política fiscal estable, a la imprescindible eficiencia de los programas, es el desafío. En definitiva, queda abierta la pregunta acerca de cómo superar el mero voluntarismo político y desde ese umbral proponer equidad.

«El modelo de las ONGs carece de una contemplación más global, en cuanto ignora el necesario reconocimiento a la variable cuantitativa».

En segundo término, podemos señalar que el concepto de vivienda social está implícito en los principios que orientan la acción de las ONGs y los resultados que éstas obtienen. No obstante, estos principios fundantes, desde su identidad negativa que se opone a las perversas racionalidades dominantes, carecen de una propuesta que supere la falsa dicotomía SOLIDARIDAD-EFICIENCIA y corren el riesgo de convertirse, en el decir de Ottone,⁴⁶ en una apología de las virtudes pobreza y el mundo popular. La vivienda social se encuadra, definitivamente, en un marco teórico, cuyos principios encuentran correlato en la perspectiva de la CHC, no obstante debe considerar un elemento que se ha dado por descontado por efecto de la sola oposición: el crecimiento económico.

Finalmente, no cabe duda que la solución del problema habitacional que implementan las ONGs da cuenta de una nueva mirada sobre la modernización, privilegiando una racionalidad normativa en el desarrollo de sus programas. En este sentido, la racionalidad formal se transforma en un medio para alcanzar fines cuyo carácter esencial apela al valor: autonomía, creatividad y gestión colectiva, elementos todos que contribuyen a un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida.

⁴⁶ Enrique Ottone, *Discurso Modernidad y Pobreza*, Acto Inaugural Año Académico Escuela de Trabajo Social FEUC. 11 de mayo 1995.

BIBLIOGRAFIA

- Alfaro, Javier; «Acercamiento a la metodología de Max Weber». En Revista de Sociología de la Universidad de Chile Nº5, 1990.
- Basauri, Víctor; «Notas sobre vivienda social y gestión local», en OCHO TEMAS. PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. CORDILLERA, Centro de estudios Municipales. Santiago, Chile.
- Basauri, Víctor; «Labor de las ONGs en Chile: 50 años de vivienda social (1943-1993)» Editores Luis Bravo y Carlos Martínez. Universidad de Valparaíso, 1993
- Basauri, Víctor. «Ideas sobre la Historia de Santiago y sus constructores». Comentarista Alfredo Rodríguez A. Cuadernos de trabajo de Taller Norte. Santiago de Chile, 1994
- Bengoa, José; «La pobreza de los modernos», en Temas Sociales. Boletín Nº 3 del Programa de Pobreza y Políticas Sociales SUR. Marzo de 1995.
- Bogado, Daniel, «EL problema de la vivienda en los sectores periurbanos de la ciudad de Santiago». Consideraciones para una planificación participativa. Documento Nº19 Programa de Postgrado en Ciencias Sociales ILADES- PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA. Agosto 1993.
- Bombarolo, Félix y Alfredo Stein; «Las ONGs en la problemática habitacional y en el desarrollo social de América Latina». En ONGs, HABITAT Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACIÓN, Nº32. IIED América Latina. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. Septiembre de 1990
- Bombarolo, Félix y Luis Pérez; «Elaboración de proyectos integrales de hábitat popular urbano». Revista de Pobreza Urbana de Desarrollo Nº1. Publicación del Programa FICONG Buenos Aires, Argentina. Abril de 1992
- Castells, Manuel; «Crisis Urbana y Cambio Social». Editorial Siglo XXI. Madrid, España. 1981
- Castells, Manuel y Jordi Borja; «Urbanización y Democracia Local en América Latina», en varios autores LA CIUDAD DE LA DEMOCRACIA. Ediciones Documentos. Santiago, Chile, 1988.
- CEPAL, «Reflexiones sobre la pobreza crítica y las necesidades habitacionales» Documento de Distribución Limitada LC/L. 445. Santiago, Chile.1988
- CEPAL, «El tercer sector y la vivienda: ¿una alternativa para el desarrollo del hábitat de sectores de bajos ingresos?» Informe del seminario sobre el Tercer Sector y la Vivienda (Documento LC/G. 1560). Agosto, 1989.
- CEPAL, «La crisis urbana en América Latina y el Caribe» Reflexiones sobre alternativas de solución. Serie de libros Nº23, 1ª Edición, Diciembre de 1989. Santiago de Chile.
- Chateau, Jorge; «Manual para la elaboración de cuestionarios y

- pautas de entrevistas». FLACSO, 1986.
- De la Puente Lafoy, Patricio; «Habitat residencial urbano: análisis de algunas dimensiones relevantes». Documento de Trabajo N°3. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1989.
 - Díaz Bodernabe, Juan; «Participación y Sociedad». Edición en búsqueda. 1984.
 - Durkheim, Emille; «La división del trabajo social». FCE 1986.
 - Etchegaray, Alberto; Discurso como Ministro de Vivienda. 1994.
 - Frankenhoff, Charles; «Hacia una política habitacional popular: el caso de Chile» CIDU. Santiago de Chile, 1969.
 - García Canclini, Néstor; «Culturas Híbridas». Estrategias para entrar y salir de la modernidad: Editorial Grijalbo. México 1990.
 - Green, Margarita; «La gestión gubernamental en el sector vivienda y urbanismo: 1990-1992» Documento de trabajo N° 43/93. CPU, Septiembre de 1993, Chile.
 - Gross, Patricio; «Santiago de Chile (1925-1990): Planificación urbana y modelos políticos». En Revista Eure. Publicación del Instituto de Estudios Urbanos PUCCH, Volumen XVIII, N°52/53, 1991.
 - Hardy, Clarisa; «La ciudad escindida». PET Santiago, Chile 1989.
 - Hopenhayn, Martín y otros; «Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile». Libros FLACSO, Santiago de Chile, Agosto de 1993.
 - Hopenhayn, Martín; «Ni Apocalípticos ni Integrados». FCE, 1994.
 - Larraín, Patricio; «La marginalidad urbana desde la perspectiva del poblador», en Revista de Geografía Norte Grande N°15. Instituto de Geografía. PUCCH, 1988.
 - Le Corbusier; «Hacia una nueva arquitectura». El Distribuidor Americano, Buenos Aires, Argentina.
 - Lechner, Norbert; «¿Son compatibles modernidad y modernización?». El desafío de la democracia latinoamericana. Documento de trabajo. Programa FLACSO N° 440, Marzo de 1990.
 - Mac Donald, Joan; «Vivienda Progresiva». CPU, 1987.
 - Mac Donald, Joan, Editora; «Vivienda Social, Reflexiones y Experiencias» CPU 1983.
 - Mac Donald, Joan; «Dotación básica en vivienda social: hacia una fundamentación de las decisiones». CPU, Santiago, Chile 1985.
 - Martner, Gonzalo, «La reconstrucción de la planificación en democracia», en Revista de la Sociedad Chilena de Planificación. N° Especial. 1989.
 - Max-Neef, Manfred; «Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro», CEP/AUR, 1986.
 - MIDEPLAN, «La situación habitacional del país: Habitabilidad y Allegamiento» Departamento de Planificación y Estudios Sociales, 1992.
 - MINVU, Memorias años 1990, 19991. Santiago, Chile.
 - Muñoz, Carolina y Paula Zuñiga; «La solidaridad empieza por casa». La articulación posible entre Vivienda progresiva y Desarrollo Local. Tesis para optar al grado de Asistente Social de PUCCH, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social Noviembre de 1992.
 - Necochea, Andrés; «La crisis y las políticas de vivienda urbana en América Latina». CEPAL, Documento LC/R.710 Nov. 1988 .
 - Naciones Unidas, Primera Conferencia sobre Habitat, Vancouver, Canadá, 1976.
 - Palma, Diego; «La Democracia en Latinoamérica». Serie de Papeles del CEEAL N°1. Chile, 1991.
 - Roe, M. Carolina y Edith Soiza; «Estado Y ONGs: Un estudio exploratorio comparativo de dos modelos de intervención social en vivienda». Seminario de investigación para optar al título de Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social. PUCCH, Facultad de Ciencias Sociales, Esc. de Trabajo Social, 1994.
 - Saldaña, Alvin; «El derecho a la vivienda y la deuda habitacional». Impresos Salesianos, Santiago de Chile, Abril de 1992.
 - Saball, Paulina; «Opción de soluciones habitacionales» en Revista Vivienda. Participación. Desarrollo Progresivo N° 6 -Volumen 3- Febrero de 1995, Santiago-Chile MINVU.
 - Schkolnik, Mariana; «Políticas Sociales en Chile y Necesidades de Investigación». Ponencia en el taller sobre necesidades de investigación de políticas sociales, organizado por CEPAL, CELADE, MIDEPLAN; IDRC, 12-13 Agosto 1993.
 - Tomassini, Luciano; «La Reforma del Estado y las Políticas Públicas». Universidad de Chile, Centro de Análisis Públicos. Julio de 1994.
 - Valverde, José Manuel; «El estudio de lo urbano en Centro América», en SOCIOLOGÍA, TEORÍA Y MÉTODOS. Oscar Fernández compilador. Editorial Universitaria Centroamericana. 1ª Edición, 1989. San José, Costa Rica.
 - Weber, Max; «La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y política social». (1904) En ENSAYOS SOBRE METODOLOGÍA SOCIOLOGICA. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1982.
 - Weber, Max; «Economía y Sociedad», Fondo de Cultura Económica, México, 1994.